

Proceso: Ejecutivo Singular seguido a continuación proceso verbal
Demandante: Libardo Castañeda Téllez para la sucesión de
Beatriz Téllez Aguilar
Demandado: Banco Agrario de Colombia S.A.
Radicado: 6875531030012021-00026-00
Auto Ordena entrega de títulos judiciales.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ingreso al Despacho: 20 de septiembre del 2022

CARLOS JAVIER MOGOLLÓN SALAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la solicitud que obra al Pdf. 0035 del cuaderno N° 2 “ejecutivo a Continuación”, el Despacho estima viable acceder a tal pedimento, y por ende dispone expedir las concernientes órdenes pago de los depósitos judiciales N° 460440000070408, 460440000070411 y 460440000070410 por valor de \$22.269.761.78, \$31.255.192,46 y de \$53.524.954.20 –respectivamente- a favor de su beneficiario, señor Hermes Leónidas Rueda Téllez identificado con C.C. N° 91.013.205.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CTR.

LA JUEZ,

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dac8aebb0de1c1e5f2bcd083b58ca57444bdbe91c774db4925bc4a36a1f34d9**

Documento generado en 29/09/2022 04:10:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>